



Universidad de Huelva



Resolución de fecha 18 de junio de 2024 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un/una Titulado/a Grado Superior Doctor/a, con cargo a las Ayudas en concurrencia competitiva para Proyectos de Investigación aplicada del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva 2023, Modalidad A: Proyectos de Investigación Aplicada, Ayuda EPIT1462023 cofinanciada por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027 y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, Proyecto "Física a hombros de la Inteligencia Artificial (POSH-AI)".

(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. FRANCISCO BARTOLOMÉ PÉREZ BERNAL).

1.- CONDICIONES PARTICULARES.

Ayudas en concurrencia competitiva para Proyectos de Investigación aplicada del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva 2023, Modalidad A: Proyectos de Investigación Aplicada, Ayuda EPIT1462023 cofinanciada por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027 y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, Proyecto "Física a hombros de la Inteligencia Artificial (POSH-AI)".

Aplicación Presupuestaria: 80.09.06.75 640.00 541A.1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 12 de diciembre de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2024, (BOJA nº 239 de 15/12/2023).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
D. Currículum vitae.
E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 3 de julio de 2024.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Table with verification code, date, and signature information.



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Table with fields: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA.





Universidad de Huelva



3.- **PERFIL DEL CONTRATO**

Doctor/a en Astronomía, Astrofísica o equivalente con experiencia investigadora en radioastronomía, física y química del medio interestelar, espectroscopia molecular, métodos observacionales y computacionales en astroquímica. Se valorará positivamente experiencia en la adquisición y análisis de datos observacionales en telescopios entre los intervalos submilimétricos y de ondas de radio.

4.- **CATEGORIA PROFESIONAL**

Titulado/a Grado Superior Doctor/a.

5.- **TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES**

Doctor/a en Astronomía, Astrofísica o equivalente.

Méritos preferentes:

- Haber transcurrido un mínimo de cinco años y un máximo de doce años entre la fecha de obtención del doctorado por parte de la persona solicitante y la fecha de publicación de la convocatoria.
Acreditar un periodo mínimo de doce meses de estancias o de vinculación laboral, con una dedicación principalmente investigadora, en universidades o centros de I+D+I distintos a aquel en el que se haya obtenido el título de doctor.
Artículos publicados en las áreas de astronomía molecular y astroquímica.
Experiencia y participación en propuestas de observación en telescopios entre los intervalos submilimétricos y de ondas de radio.
Nivel de Inglés.

6.- **MÉRITOS**

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos):

- Currículum investigador (publicaciones): máximo 4 puntos.
Experiencia profesional: máximo 2 puntos.
Formación específica: máximo 2 puntos.
Entrevista: máximo 2 puntos.

7.- **FUNCIONES A DESARROLLAR**

- Observación y análisis de fuentes interestelares que contienen precursores prebióticos nitrogenados, especies con oxígeno y azufre, hidrocarburos, compuestos de silicio y moléculas orgánicas complejas.
Análisis de datos con modelos de estado del arte como métodos radiactivos en el equilibrio termodinámico local (LTE), cálculos estadísticos de equilibrio usando métodos Non-LTE, y métodos semiempíricos usando coeficientes colisionales fisicoquímicos.
Cálculo de coeficientes cinéticos y reacciones de producción y destrucción en simulaciones de nubes moleculares interestelares.
Desarrollo de un modelo basado en Inteligencia Artificial para la identificación molecular y caracterización de las condiciones físicas en regiones de formación estelar en colaboración con investigadores de ciencias computacionales.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Table with verification code, date, signature, and URL.



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Table with fields: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA.





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



## 8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato indefinido, según la normativa vigente.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.2.- Régimen de dedicación: Tiempo completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.3.- Cuantía: 1.817,56 € brutos, mensuales.

8.4.- Centro de Trabajo: Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva.

## 9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

**Presidente/a:** D. FRANCISCO BARTOLOMÉ PÉREZ BERNAL.

**Vocal 1:** D. MIGUEL CARVAJAL ZAERA.

**Vocal 2:** D. ÁNGEL MIGUEL SÁNCHEZ BENÍTEZ.

**Secretario/a:** D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Huelva, a 18 de junio de 2024

LA Rectora, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhues

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m+UhbW0kWsuuGg+6bQZ3YQ==	<b>Fecha</b>	18/06/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jose Rodriguez Quintero		
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/m+UhbW0kWsuuGg+6bQZ3YQ=	<b>Página</b>	3/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	19/06/2024	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	sIQjbg65QWqmr1EFJZMNYJtH1Vbio2Ef	PÁGINA	3/3

